

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.214.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Estepa a Marinaleda (kilómetros 0 al 13.300).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Estepa a Marinaleda (kilómetros 0 al 13.300), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 4.193.718,34 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 83.874,37 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.209.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de La Roda de Andalucía a Sierra de Yeguas (kilómetros 0 al 3.221).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de La Roda de Andalucía a Sierra de Yeguas (kilómetros 0 al 3.221), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 993.722,05 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 19.874,44 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.210.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico en los caminos vecinales que se indican.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico en los caminos vecinales que se expresan:

Camino vecinal de Castillo de Las Guardas a Nerva (kilómetros 0 al 10.500), 3.501.565,85 pesetas; camino vecinal de La Aulaga a Nerva (kilómetros 0 al 8.017), 2.890.259,94 pesetas; total, 6.391.825,79 pesetas; de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 6.391.825,79 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 127.836,51 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.211.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico de los caminos vecinales que se relacionan:

De Montellano a Coripe (kilómetros 0 al 14.125), 5.086.825,81 pesetas; de Montellano al kilómetro 17 de la carretera de las Cabezas a Ubrique (kilómetros 0 al 10.098), 3.566.295,98 pesetas;

de Montellano al kilómetro 17 de la carretera de las Cabezas a Ubrique (kilómetros 10,098 al 14), 1.518.909,38 pesetas; de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 10.472.731,17 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 209.454,62 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.212.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de los caminos vecinales que se detallan:

Obras de reparación de los caminos vecinales de Sevilla a Bormujo por Tomares y de San Juan a Castilleja por Tomares, 704.688,70 pesetas.

Afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Sevilla a Bormujo por Tomares (2.777 metros lineales), 1.160.490,90 pesetas.

Afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de San Juan a Castilleja por Tomares (kilómetros 0,178 al 1,618), 580.228,95 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de Mairena del Aljarafe a Bormujo, de Palomares del Río a Mairena del Aljarafe, de Valencina de la Concepción a Gines (acceso) y de Palomares del Río al de San Juan de Aznalfarache a Almensilla, pesetas 3.695.487,04.

Todo ello de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 6.140.895,59 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 122.817,91 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, confor-

mándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.213.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Cazalla de la Sierra a la fábrica de El Pedroso (kilómetros 0 al 13,542).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Cazalla de la Sierra a la fábrica de El Pedroso (kilómetros 0 al 13,542), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 5.344.804,46 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 106.896,08 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.215.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Morón al Coronil (kilómetros 0 al 10,16).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Morón al Coronil (kilómetros 0 al 10,16), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 4.268.166,70 pesetas.
Plazo de ejecución, antes del día 15 de octubre de 1963.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.
Fianza provisional, 85.363,33 pesetas.
Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio